

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

TEMA:

Tensiones geopolíticas, crisis diplomáticas y su impacto en el comercio internacional
ecuatoriano: análisis de la interdependencia económica entre 2013 y 2023.

AUTOR:

Pacheco Cedeño, Delfin Emilio

Componente práctico del examen complejo
previo a la obtención del título de

LICENCIADO EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE

TUTOR:

Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, Mgs.

Guayaquil, Ecuador
30 de agosto del 2024



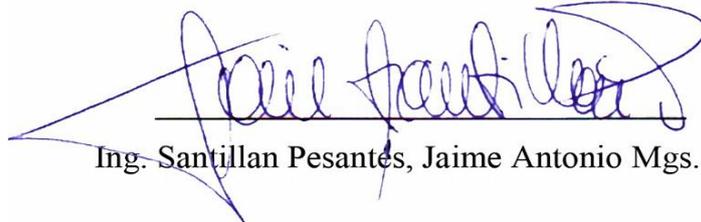
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente componente práctico del examen complejo, fue realizado en su totalidad por Pacheco Cedeño, Delfin Emilio, como requerimiento para la obtención del título de Licenciado en Comercio y Finanzas Internacionales

Bilingüe.

TUTOR



Ing. Santillan Pesantes, Jaime Antonio Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.

Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Pacheco Cedeño, Delfin Emilio

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, Tensiones geopolíticas, crisis diplomáticas y su impacto en el comercio internacional ecuatoriano: análisis de la interdependencia económica entre 2013 y 2023 previo a la obtención del título de Licenciado en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 30 del mes de agosto del año 2024

EL AUTOR

Pacheco Cedeño, Delfin Emilio



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

AUTORIZACIÓN

Yo, Pacheco Cedeño, Delfin Emilio

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución el componente práctico del examen complejo Tensiones geopolíticas, crisis diplomáticas y su impacto en el comercio internacional ecuatoriano: análisis de la interdependencia económica entre 2013 y 2023, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 30 del mes de agosto del año 2024

EL AUTOR:

Pacheco Cedeño, Delfin Emilio



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado Tensiones geopolíticas, crisis diplomáticas y su impacto en el comercio internacional ecuatoriano: análisis de la interdependencia económica entre 2013 y 2023, presentado por el estudiante Pacheco Cedeño, Delfin Emilio, fue enviado al Sistema Antiplagio COMPILATIO, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 1 %, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



INFORME DE ANÁLISIS
magister

DELFIN.PACHECO

1%
Textos sospechosos

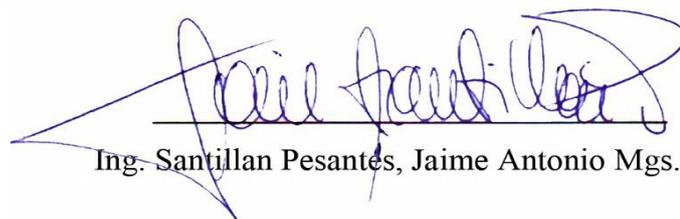
< 1% Similitudes
0% similitudes entre comillas
< 1% entre las fuentes mencionadas

1% Idiomas no reconocidos

0% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: DELFIN.PACHECO.docx	Depositante: null null	Número de palabras: 7911
ID del documento: 50d7ae8339a36d40bfdad49278478a704af047	Fecha de depósito: 21/8/2024	Número de caracteres: 53.863
Tamaño del documento original: 111,08 kB	Tipo de carga: url_submission	
Autor: null null	fecha de fin de análisis: 21/8/2024	

Ubicación de las similitudes en el documento:



Ing. Santillan Pesantes, Jaime Antonio Mgs.

f.

AGRADECIMIENTO

Agradezco de la forma más sincera a mi tutor, Jaime Santillán, por haber sido un profesor con vocación para ayudar siempre a sus estudiantes; sin duda una persona valiosa dentro de la Facultad de Economía y Empresa.

También agradezco a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a cada autoridad de mi facultad, así como a cada uno de mis profesores. Esta institución me ha abierto sus puertas, no solo para formarme profesionalmente, sino que me ha hecho crecer como persona.

A todas las amistades que he hecho a lo largo de estos cuatro años, en la facultad y en toda la universidad; personas invaluable con las que espero compartir muchas experiencias más.

DELFIN EMILIO PACHECO CEDEÑO

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación y todo el esfuerzo puesto en realizarlo a mi abuela Ramona de Jesús Zambrano Esmeraldas, a mis tíos Manuel Cedeño Zambrano y Cesar Cedeño zambrano que en esta última etapa de mi primera carrera profesional me ayudaron tanto moralmente como financiera mente y que esas personas son valiosas y siempre me dejan lecciones de vida.

A mis hermanos Francesco, Santiago y Ricardo que me han dado la disciplina para poder graduarme, en agradecimiento mayor en memoria de mis padres Ana María Cedeño Zambrano y Richard Nelson Pacheco Espinoza, que con sus valores y sacrificios me siguen inspirando a cumplir metas y crear nuevas.

DELFIN EMILIO PACHECO CEDEÑO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

ING. SANTILLÁN PESANTEZ, JAIME ANTONIO, MBA.
TUTOR

ING. KNEZEVICH PILAY, TERESA SUSANA, PHD. DIRECTORA DE
CARRERA

ING. RODRÍGUEZ BUSTOS, ANDREA JOHANNA, MGS.
COORDINADOR DEL ÁREA

ECON. ALCIVAR AVILES, MARIA TERESA, PHD.
REVISOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO.....	IX
INDICE DE TABLAS	X
INDICE DE FIGURA.....	X
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	2
1.1 Crisis con Cuba.....	5
1.2 Crisis con Colombia	6
1.3 Caso Julian Assange.....	9
1.4 Crisis con México.....	13
CONCLUSIONES	21
BIBLIOGRAFÍA.....	23

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro de niveles e indicadores que atraviesan los países cuando rompen relaciones diplomáticas.....	4
Tabla 3. Exportaciones e importaciones entre Ecuador y México 2024	18

INDICE DE FIGURA

FIGURA 1. Exportaciones e importaciones entre Ecuador y México desde 2013 hasta 2023.....	17
--	----

RESUMEN

El presente ensayo examina cómo el otorgar asilo político a personas perseguidas por gobiernos, sentenciados por corrupción o por ideologías políticas, ponen en riesgo las relaciones bilaterales con otras naciones, pudiendo repercutir en el comercio bilateral, expulsión de embajadores, suspensión de tratados comerciales o de inversión, entre otras acciones que los gobiernos en disputa pudieran adoptar. El presente estudio se centra en la crisis con México del pasado 5 de abril de 2024, en la que las fuerzas del orden irrumpieron en la embajada mexicana para apresar al ex vicepresidente Jorge Glass. También compara la historia de otras crisis diplomáticas con Colombia, Cuba y el caso Julian Assange, además de analizar la relación comercial con México desde 2013 hasta 2023.

Palabras Clave: tratados de libre comercio; asilo político; ideologías políticas; grupos económicos; julian assange; relaciones bilaterales; expulsión de embajadores; superávit; déficit.

ABSTRACT

This essay examines how granting political asylum to people persecuted by governments, sentenced for corruption or political ideologies puts bilateral relations with other nations at risk, and may have repercussions on bilateral trade, expulsion of ambassadors, suspension on free trade and invest agreements, among other actions that the governments in dispute could adopt. This study focuses on the crisis with Mexico on April 5th, 2024, in which law enforcement forces broke into the Mexican embassy to arrest former vice president Jorge Glass. It also compares the history of other diplomatic crises with Colombia, Cuba and the Julian Assange case, in addition to analyzing the commercial relationship with Mexico from 2013 to 2023.

Keywords: free trade agreements; political asylum; political ideologies; economic groups; Julian Assange; bilateral relations; expulsion of ambassadors; surplus; deficit.

INTRODUCCIÓN

Desde inicio de este siglo Ecuador ha estado envuelto en diversas crisis diplomáticas con Colombia, Argentina, Venezuela, y recientemente con Rusia y México. La presente investigación propone analizar cómo estas tensiones y crisis han afectado las relaciones comerciales con México, Cuba, Reino Unido y Colombia, asimismo evaluar si el conflicto con México ha ocasionado alguna afectación a su balanza comercial y cómo ha evolucionado la misma en los últimos 10 años.

El objetivo general es estudiar las tensiones geopolíticas, crisis diplomáticas y su impacto en el comercio internacional ecuatoriano, así como analizar su interdependencia económica con México desde 2013 hasta 2023. Como objetivos específicos se determinaron analizar las principales crisis diplomáticas entre Ecuador y Cuba, Reino Unido, Colombia, México. Como segundo objetivo específico, investigar la interdependencia económica con México durante los últimos 10 años y como este conflicto impacta en la balanza comercial entre estos dos países.

El diseño metodológico de investigación tomará dos posturas, la epistemológica y la sociocrítica, la postura epistemológica, es definida por otros autores como:

La epistemología es una actividad cognitiva de análisis sobre la naturaleza de la ciencia, la esencia de sus premisas, por lo que, examina y califica los problemas intelectuales de la clasificación científica, además, esta experimenta, investiga y juzga los acontecimientos que se expone en el ciclo de creación del conocimiento científico. (Martínez & Ríos, 2006, pág. 114)

Desde la perspectiva de los autores, afirma que la postura epistemológica se basa en la explicación científica, el conocimiento y la exploración de la verdad. Esta investigación se fundamenta en esta postura ya que se analizará e interpretará los resultados desde una posición racional. También tomaremos la postura paradigmática sociocrítica, el cual es definido según Maldonado (2018) como:

El paradigma sociocrítico considera la simbiosis entre la teoría y la práctica. El cual se genera de una crítica a la racionalidad instrumental y teórica del paradigma positivista o comúnmente llamado científico, y propone una realidad sustantiva que incluye los valores, los juicios e intereses de las comunidades. (pág. 176)

Por lo que el autor afirma que el paradigma socio crítico busca dar soluciones a las problemáticas producidas por la sociedad y también resalta la unión del conocimiento que en base a la teoría y la práctica se logra mejores objetivos y resultados.

Además, se implementará el método inductivo, según (Beck, 1968) “Es el ciclo lógico en el cual una proposición particular se transforma en una proposición universal. por lo que el fin de la inducción es el hallar leyes del ser y del comportamiento de las cosas”. Bajo la investigación descriptiva para (Nieto, 2018) “El objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales”. Por lo tanto, los datos recopilados ayudaran a describir los distintos factores que conforman el proyecto además que presenta un enfoque metodológico mixto y fuentes de información con datos verificados como artículos, documentos emanados por las distintas agencias diplomáticas de los gobiernos, el Banco Central del Ecuador, Fedexpor, AsoBanca, Embajada de México en Ecuador, Gobierno de México.

DESARROLLO

Para entender todo lo que se refiere a tensiones geopolíticas y crisis diplomáticas se analizará y redactarán las crisis diplomáticas surgidas con Cuba, Colombia, incluso la crisis diplomática entre Reino Unido y Ecuador, por el asilo otorgado a Julian Assange, para finalmente estudiar la crisis entre Ecuador y México que mantiene tensionados a los dos países.

Para comprender lo que significa un conflicto diplomático y sus consecuencias se presenta un cuadro con indicadores para reconocer el quebrantamiento de las relaciones diplomáticas entre países.

Tabla 1 Cuadro de niveles e indicadores que atraviesan los países cuando rompen relaciones diplomáticas.

Nivel de ciclo	Estado de la relación binacional según nivel de ciclo de avances y retrocesos
1	Ruptura: ruptura oficial relaciones, cierre de embajadas o retiro de embajadores.
2	Crisis diplomática: Llamado a consultas de embajador.
3	Impasse o Tensión: Notas de protesta, pronunciamientos de las partes, distanciamiento entre las partes.
4	Distensión: Reunión de cancilleres o presidentes, acercamientos y acuerdos diplomáticos.
5	Estabilidad: Retorno de embajadores, ratificación de acuerdos o restablecimiento de relaciones, normalización.

Nota. Tomado de Avances y retrocesos: ciclos de crisis diplomáticas entre Colombia y Ecuador (2004-2008) (Bonilla, 2010)

El proceso de identificar en que ciclo se encuentran los países al momento del conflicto, nos permite dar objetividad al conflicto diplomático y saber cómo se desarrolla, donde empieza las tensiones entre países, expulsiones de embajadores, notas de protesta hasta la reapertura de embajadas y el regreso de los embajadores a sus respectivas embajadas.

Para concluir esta parte del trabajo y empezar a dar ejemplos de crisis en las que Ecuador ha estado involucrado, se debe entender que la mayoría de conflictos que se suscitan, se los trata con diplomacia para evitar posibles conflictos armados entre

países, en otras palabras los diplomáticos de los estados involucrados en el conflicto o crisis llevan rondas de negociaciones para mediar las represalias y concluir que la forma más viable para tratar tensiones es optar por la vía pacífica y no iniciar un conflicto beligerante. Según Fodéré (1899) “La diplomacia, representan las ideas de gestión en asuntos globales, de conducción en las relaciones internacionales, de gestión de la política nacional y sobre la soberanía de los pueblos con sus mandatarios para tener relaciones pacíficas y armoniosas”.(p. 2)

Fodéré profundiza que la diplomacia es la mejor de las opciones para poder entablar negociaciones con las demás naciones de forma pacífica y amistosa.

1.1 Crisis con Cuba

El primer caso de crisis diplomática en el Ecuador fue el 11 de diciembre de 1961, en el cual tuvo como escenario la embajada de Ecuador en La Habana, Cuba. Disidentes del régimen castrista acudieron a la sede diplomática de Ecuador en Cuba en busca de asilo político. Según relato del entonces canciller del Ecuador Francisco Acosta Yépez:

Los perseguidos por el régimen de Fidel Castro, llegaron en un camión a la embajada de Ecuador en Cuba, en búsqueda de asilo, pero la guardia cubana que custodiaba la embajada disparó contra el camión, lo cual tuvo como consecuencias heridas y varias muertes, se conoce que las embajadas diplomáticas tienen guardias, pero no se llega a conocer si es para impedir el uso de la herramienta del asilo diplomático o solo para resguardar las sedes diplomáticas. (Molina, 2012)

La periodista ecuatoriana Mariana Neira que escribió un libro llamado “Un ciclón llamado Fidel”, acerca del ya extinto dictador cubano Fidel Castro, relató ese acontecimiento en una entrevista con el canal Ecuavisa en agosto de 2012: “Fueron interesados en pedir refugio en la embajada ecuatoriana, los que intentaron cruzar el cerco o la pared en la embajada y en ese momento la guardia cubana les disparo y mato a tres personas, cuatro quedaron heridas”. (Neira, 2012)

Tras lo acontecido ese diciembre de 1961 en la embajada ecuatoriana en Cuba, 20 años más tarde, un viernes 13 de febrero de 1981, se registraría el segundo conflicto diplomático entre el país sudamericano y el caribeño, una familia de aproximadamente 30 personas de apellido Delgado acudió a pedir asilo a la embajada ecuatoriana en

suelo cubano. “En ese día una familia de apellido Delgado entró a la embajada¹ para pedir asilo, entraron con armas y, según una versión, solamente pidieron asilo y entregaron las armas inmediatamente al embajador”. (Neira, 2012)

Las fuerzas de seguridad del régimen castrista cercaron la embajada ecuatoriana, cortaron los suministros de servicios básicos y solo permitieron que los diplomáticos o trabajadores de la embajada ingresaran alimentos. Luego de una semana de alta tensión, el gobierno ecuatoriano comenzó a negociar la salida del personal ecuatoriano de la embajada. Tras la extensa negociación, el embajador Jorge Pérez Concha y el personal diplomático salieron ilesos con rumbo a Ecuador, además de que se concedió asilo a la familia Delgado. Esta acción no fue bien recibida por el régimen cubano, que no acató la orden y sus fuerzas de seguridad invadieron la embajada. Según las autoridades cubanas, todo esto fue con autorización del Ecuador, a lo que el canciller ecuatoriano respondió que la toma de la embajada ecuatoriana por parte de las fuerzas del orden cubanas no fue bien recibida lo que fue causa de agravios y contrariedad, pero todo esto quedó en el olvido debido al conflicto beligerante que vivía el Ecuador con el Perú en esos días.

Los dos acontecimientos que sucedieron en la embajada de Ecuador en Cuba, en 1960 y en 1980, no tuvieron mayor repercusión en la historia latinoamericana. Esto se debe en parte a la época, en la que América Latina enfrentaba procesos de cambio en los distintos gobiernos. Sin embargo, el escaso interés de los gobiernos ecuatorianos de la época, y la poca repercusión de esos eventos, han contribuido a que permanezcan en el olvido.

1.2 Crisis con Colombia

La crisis con Colombia se inició a principios de este siglo, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, después de la captura en Quito del guerrillero Ricardo Palmera, alias “Simón Trinidad” miembro de la cúpula de los frentes 32 y 48 de la extinta organización terrorista FARC-EP. Este hecho generó controversias diplomáticas entre Ecuador y Colombia, debido a las dudas sobre la existencia de operaciones conjuntas entre los dos estados y la incomodidad de Colombia por la presencia de terroristas en Ecuador. Dos meses después de la captura del guerrillero Simón Trinidad, Lucio Gutiérrez tuvo una reunión con el entonces presidente colombiano Álvaro Uribe, en la

¹ La escritora se refiere a la embajada ecuatoriana en La Habana, Cuba.

cual el tema principal fue el Plan Colombia, y la injerencia de Estados Unidos en el conflicto interno colombiano.

Después de la reunión en la casa de Nariño, según el gobierno de Lucio Gutiérrez (citado en Primicias, 2024) “notificó la posibilidad de que los colombianos que migren a Ecuador, cuenten con visa para poder ingresar al país, debido a la masiva migración de colombianos al territorio ecuatoriano”. Esta medida fue catalogada por los medios colombianos como una reacción “xenófoba” de sectores políticos ecuatorianos frente a los migrantes colombianos, a lo que obligó a Uribe y Gutiérrez aprobar una declaración en conjunta con la iniciativa de fortalecer vínculos de amistad entre las dos naciones, así como la cooperación en temas de migración, seguridad y la lucha frente al conflicto interno colombiano, que estaba empezando afectar la soberanía ecuatoriana.

Después de la caída de Lucio Gutiérrez su sucesor en la presidencia de Ecuador, Alfredo Palacio, heredó los conflictos diplomáticos con Colombia. En una reunión celebrada en Costa Rica entre los mandatarios de Ecuador y Colombia, Alfredo Palacio ratificó su postura de que Ecuador no tenía intención de intervenir en el conflicto interno de Colombia en dicha época. Por lo que, las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia se tornaron tensas.

Durante la crisis diplomática con Colombia, los temas tratados fueron las fumigaciones con glifosato² en la frontera por parte de las autoridades colombianas, la presencia de insurgentes colombianos en territorio ecuatoriano y la masiva migración de colombianos al Ecuador. Colombia acusó a las autoridades ecuatorianas de no controlar militarmente su frontera, ya que había indicios de que la agrupación terrorista (FARC-EP) se escondía en la provincia de Sucumbíos, Ecuador, desde donde almacenaban armas, municiones, explosivos y coordinaban ataques terroristas como secuestros, extorsiones y envíos de toneladas de cocaína.

En este punto, Rafael Correa ya se había posicionado como candidato a la presidencia del Ecuador, por parte del Movimiento Alianza País y, expresó que las FARC-EP son una guerrilla subversiva que están peleando por un ideal y que no deben ser catalogados como “terroristas”³. Estas declaraciones fueron rechazadas por el

² Glifosato es uno de los herbicidas más utilizados en los Estados Unidos. Es un herbicida sistémico, lo que significa que cuando se aplica al follaje de las plantas, se absorbe a través de los tejidos para matar plantas de hojas anchas, malezas y pastos.

³ Diario El Universo “Rafael Correa niega que las FARC sean terroristas” octubre 5 de 2006

presidente colombiano Álvaro Uribe. Días después de estas declaraciones, la organización terrorista orquestó un ataque contra la Escuela Superior de Guerra en Bogotá, hecho ocurrido el 19 de octubre de 2006, lo que llevó al presidente Uribe a ratificar la presencia de Raúl Reyes en la provincia de Sucumbíos y afirmar que el comando de la organización terrorista se refugiaba como en la frontera ecuatoriana.

En la presidencia de Rafael Correa, los roces diplomáticos se intensificaron, resultando en una grave crisis diplomática y la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países. Esto comenzó desde la llegada al poder de Correa y se agravó debido a la necesidad de Colombia de poner fin a la presencia de grupos terroristas que afectaban su soberanía y la erradicación de cultivos ilícitos en la frontera entre ambos países. Ecuador reclamaba su soberanía territorial, oponiéndose a las fumigaciones colombianas con glifosato y criticando la incapacidad de Colombia de proteger militarmente su frontera. El 11 de diciembre de 2006, cuando las autoridades antinarcóticas de Colombia reanudaron las actividades de fumigación de glifosato en la frontera, la reacción del gobierno ecuatoriano fue catalogar esta actividad como “hostil e inamistosa”⁴, y el presidente de Ecuador respondió que “Colombia tendrá que erradicar la coca a pie”⁵. Las relaciones entre Colombia y Ecuador durante la presidencia de Correa y Uribe en Colombia fueron muy tensas, lo que dio como resultado la expulsión de los embajadores de cada país y el cierre de embajadas.

En 2007, el conflicto entre Ecuador y Colombia parecía cesar debido a que las autoridades colombianas habían paralizado las fumigaciones en la frontera y Alejandro Suárez regresaría a la embajada de Ecuador en Bogotá, Colombia. Sin embargo, en la madrugada del 1 de marzo del 2008, tanto Ecuador, Colombia como Latinoamérica en general, vivirían momentos de crisis diplomática debido a que las fuerzas armadas colombianas bombardearon la selva de Angostura, parte de la provincia de Sucumbíos. Las autoridades colombianas tenían la información de que el frente 48 del grupo insurgente y terrorista de las FARC-EP tenían un campamento ubicado en dicha parte del territorio ecuatoriano.

El bombardeo dio de baja a uno de los líderes del grupo terrorista conocido como Raúl Reyes y el fallecimiento de varios miembros del frente 48. Este accionar fue acogido por los colombianos como una acción de defensa, pero el entonces

⁴ El Tiempo “Colombia reanudó la fumigación de cultivos ilícitos en área fronteriza con Ecuador” diciembre 12 de 2006

⁵ El Tiempo “Alta tensión Colombia-Ecuador” diciembre 13 de 2006

presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, catalogó dicho acto como un ataque a la soberanía del territorio ecuatoriano. Correa dispuso la movilización del ejército ecuatoriano en la frontera norte, la expulsión del embajador de Colombia en Quito, y solicitó una reunión urgente a la Organización de Estados Americanos. Las autoridades ecuatorianas catalogaron este suceso como el “Bombardeo de Angostura”, mientras que en Colombia lo denominaron como “Operación Fénix”. Este acto fue la causa del quebrantamiento de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia. En apoyo a Ecuador se sumaron Venezuela y Nicaragua. Tras todo lo acontecido entre el impasse diplomático, que luego resultó en la ruptura de las relaciones diplomáticas entre estos dos países, el 17 de marzo de 2008, en la cumbre del Grupo de Río, se condenó el ataque en la selva ecuatoriana, y el entonces presidente colombiano ofreció disculpas al presidente ecuatoriano Rafael Correa. A pesar de todo lo acontecido, el comercio entre estos dos países siguió con normalidad.

Según (Bonilla, 2010), los ciclos de encuentro y distanciamiento que conllevan las crisis de diciembre de 2006 y marzo de 2008, no son indicios favorables a las relaciones diplomáticas entre estos dos países y de la agenda binacional, ya que han sido objeto de desestabilización constante en la última década.

1.3 Caso Julian Assange

Para entender el Caso Assange, es necesario remontarse en la historia, considerando todo lo acontecido desde la fundación de su portal web WikiLeaks⁶, la revelación de documentos secretos de Estados Unidos, la denuncia por abuso sexual, el asilo político otorgado por el Gobierno del expresidente Rafael Correa en 2012, el arresto después de estar 7 años en la embajada de Ecuador, y posteriormente su encarcelamiento de 5 años en una prisión de máxima seguridad en Londres, hasta recuperar su libertad, luego de conseguir un acuerdo con Estados Unidos, declarándose culpable de espionaje, para evitar la cárcel en ese país.

Julian Assange es un australiano experto en programación y seguridad informática. En 2006, fundó su sitio web “WikiLeaks”, un sitio web cuyo objetivo es publicar información y documentos clasificados o secretos de distintos gobiernos alrededor del mundo. WikiLeaks protege la identidad de los autores que publican la información en el portal, es incensurable e imposible de rastrear las fuentes. Su primera

⁶ WikiLeaks significa fuga de información.

publicación fue en diciembre de 2006, donde uno de los líderes de los rebeldes somalíes, incitaba a ejecutar o asesinar a funcionarios del gobierno, aunque esta información nunca fue verificada. Durante los siguientes años, se filtraría información clasificada de distintos políticos, banqueros, informes de la Organización de las Naciones Unidas sobre abusos sexuales cometidos por los cascos azules europeos a refugiados, documentos sobre la iglesia de la cienciología, información personal sobre las autoridades del Partido Nacional Británico e incluso información clasificada sobre los atentados del 11 de septiembre de 2001.

A inicio de la década del 2010, Julian Assange y su portal web WikiLeaks se dieron a conocer en todo el mundo y su objetivo es develar información ultra secreta sobre asuntos geopolíticos de Estados Unidos en otros países. Todo comenzaría en abril, con la filtración de un video del ataque en helicóptero del ejército estadounidense a civiles en Bagdad, a este suceso se lo denominó “Collateral Murder”. En julio se daría otra gran filtración, catalogada como “Diarios de la guerra de Afganistán”, en la cual se detalla más de 76.000 documentos clasificados que detallan las actividades del ejército norteamericano en suelo afgano. En agosto, la fiscalía sueca emitió una orden para detener al australiano Assange por agresión sexual. A finales de 2010, en octubre se daría otra filtración aún más grande que la anterior, catalogada por el mismo Pentágono como la mayor filtración de la historia de Estados Unidos, en la cual se revelaron más de 390.000 documentos clasificados sobre las actividades y prácticas del ejército norteamericano en territorio iraquí; esta filtración se denominó “Registros de la guerra de Irak”. En noviembre, se realizó otra de las filtraciones más grandes y aún más sensibles para el gobierno de los Estados Unidos de América, catalogada como “Cablegate”, en la cual se expusieron más de 250.000 documentos clasificados. En diciembre, el portal web de Assange sufrió varios ataques cibernéticos y Amazon eliminó a WikiLeaks de sus servidores. En 2011, Assange tendría que enfrentar a las autoridades británicas, por las acusaciones de agresión sexual, lo que lo llevo a luchar por no ser extraditado a Suecia por dicha acusación. A petición de los Estados Unidos, diversas entidades financieras cortaron los suministros de efectivo, como donaciones y transferencias bancarias al portal web WikiLeaks.

En junio de 2012, Rafael Correa entonces presidente de Ecuador, se opuso a firmar la renovación del acuerdo de la base de Manta, a la firma de un TLC⁷ con los

⁷ Tratado de Libre Comercio

Estados Unidos y al no reingreso de Ecuador a la OPEP⁸. Rafael Correa apoyaba las acciones de Julian Assange en su portal web “WikiLeaks”, por lo que el 19 de junio, en medio de la disputa legal entre Assange y las autoridades del Reino Unido, el australiano huyó hacia la embajada de Ecuador ubicada en Londres. El 16 de agosto, el gobierno de Rafael Correa le otorgó el asilo diplomático, esta acción causó conmoción en los gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido.

Debido a que Ecuador se vio envuelto en una problemática internacional, el Gobierno Ecuatoriano, lanzó el comunicado No. 042 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, en el cual se afirma que:

El Artículo 41 de la Constitución de la República del Ecuador define claramente el derecho de asilar. De acuerdo con esta disposición, el Ecuador reconoce los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Por lo tanto, dicha normativa u artículo constitucional consta que: “Las personas que se encuentran en situación de asilo y refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia”. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2012)

En el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores da a entender, el por qué otorga el asilo diplomático a Julian Assange y también dirige un comunicado hacia el Gobierno de Estados Unidos con la finalidad de conocer su posición sobre el caso Assange, a lo que se referían por lo siguiente:

1. Si existe un proceso legal en curso o la intención de llevar a cabo tal proceso en contra de Julian Assange y/o los fundadores de la organización WikiLeaks;
2. En caso de ser cierto lo anterior, qué tipo de legislación, en qué condiciones y bajo qué penas máximas estarían sujetas tales personas;
3. Si existe la intención de solicitar la extradición de Julian Assange a los Estados Unidos.

“Por lo que, el Gobierno de los Estados Unidos indicó que no puede brindar detalles con respecto al caso de Julian Assange, ya que representa un asunto de

⁸ Organización de Países Exportadores de Petróleo

diplomacia bilateral entre Ecuador y Reino Unido”. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2012)

Antes de que Ecuador otorgara asilo diplomático a Julian Assange en su embajada ubicada en Londres, para prevenir su extradición hacia los Estados Unidos, ya existían tensiones entre los dos países debido a lo anteriormente mencionado, y la tensión se elevó cuando ambos estados expulsaron a sus embajadores, a raíz de las filtraciones en WikiLeaks.

Julian Assange pasó a vivir en la embajada de Ecuador en Londres por 7 años, desde junio de 2012 hasta abril de 2019. Lo que al principio fue una ayuda para el australiano, se convirtió en caos para el personal de la embajada, ya que la embajada no era una edificación para vivienda. Convivir con un huésped inesperado generó un ambiente de preocupación, ya que su presencia en la embajada interfería con la misión diplomática del personal. Mientras Assange estuvo asilado en la embajada de Ecuador en Londres, las autoridades suecas lo interrogaron en relación a la denuncia de agresión sexual. En el 2010, publicó su libro “Cypherpunks: La Libertad y el futuro de Internet”, su portal web se mantenía en vigencia, aportando información confidencial, correos del comité Nacional Demócrata, correos del presidente de la campaña de Clinton, documentos de la C.I.A acerca de un software que espía a las personas por medio de dispositivos móviles.

Al inicio de la presidencia del presidente Lenin Moreno, la situación de asilo político de Assange no se vio afectado, sin embargo, con el paso del tiempo y los episodios ocurridos en la embajada, Lenin Moreno cambió su postura respecto al asilo político otorgado a Julian Assange. Las denuncias por agresión sexual que pesaban contra Assange prescribieron y para diciembre de 2017 se le otorgó la ciudadanía ecuatoriana. Lo que en un principio fue una ayuda a una persona por difundir la libertad, se convirtió en un problema heredado del anterior gobierno. Los múltiples desacatos de Assange a las órdenes de Lenin Moreno desembocaron en una crisis interna: se le suspendieron los sistemas de comunicación y se le retiró el personal de seguridad. Finalmente, la estadía de Assange en la embajada llegaría a su fin, el 10 de abril de 2019, se le suspendió la nacionalidad ecuatoriana, y el 11 de abril de 2019, la policía de Londres efectuó la detención del australiano dentro de la embajada.

El asilo de Julian Assange durante el Gobierno de Lenin Moreno causó gran conmoción, no solo por la postura del entonces presidente del Ecuador, sino por los gastos innecesarios que se incurrieron.

La embajada de Ecuador en Londres no es una edificación para vivienda, por sus dimensiones de 175 metros cuadrados, de los cuales Julian Assange ocupaba 70 metros cuadrados. Los gastos en que se incurrieron por concepto de mantener en la embajada al fundador de WikiLeaks, superaron los \$ 6 millones de dólares de los cuales, \$ 5.817.000 fueron en seguridad, \$ 400.000 en gastos médicos, alimentación y lavado de ropa, además de \$ 300.000 en asesoría jurídica, según la convención de Caracas sobre Asilo Territorial: “Los gastos que demande la acogida de asilados políticos irán por cuenta del Estado, que brinda el asilo político”. (citado en Diario El Comercio, 2019)

Finalmente, no hubo ruptura en las relaciones bilaterales entre Reino Unido y Ecuador, aunque existe una asimetría tanto territorial y diplomática entre estos dos estados, las autoridades británicas siempre mantuvieron su postura en que Julian Assange rinda cuentas ante la justicia.

1.4 Crisis con México

El viernes 5 de abril fue el comienzo de la crisis con México, cuando, por decreto presidencial, las fuerzas policiales ecuatorianas entraron a la fuerza a la embajada mexicana en la ciudad de Quito para apresar al ex vicepresidente del Ecuador, Jorge Glass, sentenciado por corrupción y peculado. Todo esto viene desde finales del 2023, cuando López Obrador, presidente de México, cerró las negociaciones para la inclusión de Ecuador en el tratado de libre comercio de la Alianza del Pacífico. Estas negociaciones se iniciaron en la presidencia de Guillermo Lasso y continuaron durante el gobierno de Daniel Noboa hasta diciembre de 2022, cuando se iba a firmar el acuerdo comercial e ingresar a Ecuador a la Alianza del Pacífico.

Sin embargo, López Obrador no estaba de acuerdo en quitar los aranceles al plátano y al camarón. Según Daniel Legarda (citado en Diario El Universo, 2024), “la razón por la que no se firmó el acuerdo comercial fue por una decisión política del presidente mexicano”⁹. La crisis diplomática actual se inicia con las polémicas

⁹ El Universo “Ecuador no firmo acuerdo con México y quedo fuera de la Alianza del Pacifico” abril 9 de 2004 <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/ecuador-no-firmo-acuerdo-con-mexico-y-quedo-fuera-de-la-alianza-del-pacifico-por-la-errada-decision-politica-del-presidente-lopez-obrador-nota/>

declaraciones del Presidente Manuel López Obrador, (citado en Diario El País, 2024), “Iba la candidata de la fuerza progresista como 10 puntos arriba, entonces un candidato que habla mal de la candidata que va arriba, de repente es asesinado, y la candidata que iba arriba se cae y el candidato que iba segundo sube”¹⁰, dando a entender que Daniel Noboa se benefició del asesinato del candidato a la presidencia Fernando Villavicencio.

El viernes 5 de abril de 2024, la policía ecuatoriana irrumpió en la embajada mexicana y apresó al ex vicepresidente Jorge Glass, trasladándolo a la cárcel “La Roca” de Guayaquil.

La demanda de Ecuador a México se da por una serie de violaciones, incumplimiento de reglamentos y leyes al estado ecuatoriano, ya que ha interferido en los asuntos del estado ecuatoriano y ha otorgado asilo político a una persona sentenciada por corrupción, ya que eso es incompatible con la convención de Caracas sobre asilo diplomático, este artículo se refiere:

No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas en forma ante tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes, o estén condenadas por tales delitos y por dichos tribunales, sin haber cumplido las penas respectivas, ni a los desertores de fuerzas de tierra, mar y aire, salvo que los hechos que motivan la solicitud de asilo, cualquiera que sea el caso, revistan claramente carácter político.

Las personas comprendidas en el inciso anterior que de hecho penetraren en un lugar adecuado para servir de asilo deberán ser invitadas a retirarse, según el caso, entregadas al gobierno local, que no podrá juzgarlas por delitos políticos anteriores al momento de la entrega. (Caracas, 1954, p. 1)

Además, que dicho accionar de México también contraviene el artículo 41 numeral 3 de la convención de Viena, a lo que respecta lo siguiente:

En el cual, no se debe utilizar la herramienta del asilo diplomático de forma que contravenga las responsabilidades que están enmarcadas en la convención, ya sea en normas del derecho internacional o en tratados específicos, que estén en vigor entre el Estado acreditante y el Estado receptor. (Viena, 1964)

¹⁰ Primicias “Esto fue lo que dijo el presidente López Obrador que molestó a Daniel Noboa” abril 4 de 2024 <https://www.primicias.ec/noticias/politica/lopez-obrador-daniel-noboa-declaraciones-mexico-ecuador/>

Ya que interfiere en asuntos internos del país como tener de huésped y después querer otorgarle el asilo diplomático al exvicepresidente acusado de corrupción en la embajada.

Según lo antes redactado el otorgarle asilo político al ex vicepresidente, es una clara violación a la soberanía, integridad territorial y al principio de no intervención en asuntos internos de otras naciones, conforme al derecho internacional y a otros tratados internacionales firmados por Ecuador. Por lo que, el gobierno mexicano ha violado la obligación de cooperar en asuntos anticorrupción de conformidad con el Artículo XIV de la convención Interamericana contra la corrupción de 1996 y los artículos de la sección 40 de la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción de 2003, cuales establecen disposiciones específicas sobre cooperación internacional relacionados a la corrupción. Además, solicita que la Corte Internacional de Justicia resuelva y declare, que al realizar a través de su jefe de Estado declaraciones falsas e injuriosas sobre el resultado de las elecciones de 2023, que se juzgue y declare las consecuencias jurídicas para los Estados Unidos Mexicanos derivados de sus hechos internacionalmente ilícitos. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humanas, 2024)

Ecuador ha cuestionado los argumentos de la delegación mexicana al señalar que México no incurrió a una negociación para solucionar la controversia debido a la irrupción de las fuerzas de seguridad ecuatorianas y que México abuso de la figura de asilo político al otorgarlo ilícitamente a Jorge Glas además que utilizo de una manera ilegal sus locales diplomáticos.

Justamente 2 meses después del apresamiento de Jorge Glas en la embajada mexicana en Quito, un tribunal de la Corte Nacional de Justicia revirtió un fallo anterior que fue dictaminado en abril y que determino que la detención del exvicepresidente fue arbitraria e ilegal, este nuevo tribunal declaro que todo fue legal, legítima y no fue arbitraria, ya que la defensa de Jorge Glas para salir de la prisión, incurso en la herramienta del habeas corpus, la cual por obvias razones fue rechazada. (Cañizares, 2024)

El gobierno mexicano, a través de la Canciller Alicia Bárcena, dio a conocer el cierre de las relaciones comerciales con Ecuador, aunque esto fue malinterpretado por muchos, a lo que Bárcena se refería es que la crisis diplomática es con el estado ecuatoriano, y la denuncia en la corte de justicia de parte de México se refiere a la violación de la convención de Viena sobre relaciones diplomáticas.

Los argumentos presentados por México ante la Corte Internacional de Justicia son que establezca que no es apto equiparar el otorgar la figura de asilo al ex vicepresidente Jorge Glass e irrumpir en la embajada mexicana, violar su inmunidad diplomática y apresar al ex vicepresidente sentenciado por corrupción, es urgente citar medidas provisionales debido a que existe un riesgo inminente debido a que se vulneraron los derechos de México, por lo que, el gobierno ecuatoriano con este accionar generó un ambiente de desconfianza en el continente y sienta un precedente en el mundo entero debido a que no ha proporcionado garantías suficientes para salvaguardar los intereses de México.(Secretaría de Relaciones Exteriores, 2024)

El 23 de mayo, los jueces del tribunal de La Haya rechazaron el pedido de las medidas cautelares de México contra Ecuador por los hechos ocurridos en la embajada mexicana en Quito. México solicitaba al tribunal de La Haya que se suspendiera al estado ecuatoriano de la ONU hasta que pidiera disculpas públicas por los hechos ocurridos en su embajada, que se protegiera la sede diplomática y los archivos o registros que se encontraran en la embajada.

El juez Nawaf Salam fue quien dio el veredicto, el cual no considera que sea de carácter urgente ni que representara un riesgo real, para que se emitieran las medidas cautelares solicitadas por México contra Ecuador. Además, que el estado ecuatoriano ya se había comprometido proteger la sede diplomática y las residencias mexicanas. Sin embargo, el juicio sigue su curso y el dictamen de la Corte fue solamente contra las medidas cautelares.

Todo esto no ha tenido consecuencias en la relación comercial entre los dos países, aunque la no integración de Ecuador a la Alianza del Pacífico representa un impacto negativo, ya que México representa un gran mercado no petrolero para nuestro país y Ecuador representa un mercado de ampliación para México en todo el continente. La Alianza del Pacífico es el octavo grupo de países económico y exportador a nivel mundial, además de que atrae la inversión extranjera directa para sus miembros.

Antes de que suceda la crisis diplomática con México existía un fuerte interés en las relaciones comerciales bilaterales los cuales se llevaron a cabo ciertas rondas de negociaciones. México representa un papel muy importante para el Ecuador con respecto a las importaciones no petroleras por lo que es el 8avo proveedor en cuanto aquello, sin embargo, el mercado mexicano ocupa el 15to puesto en lo que respecta a

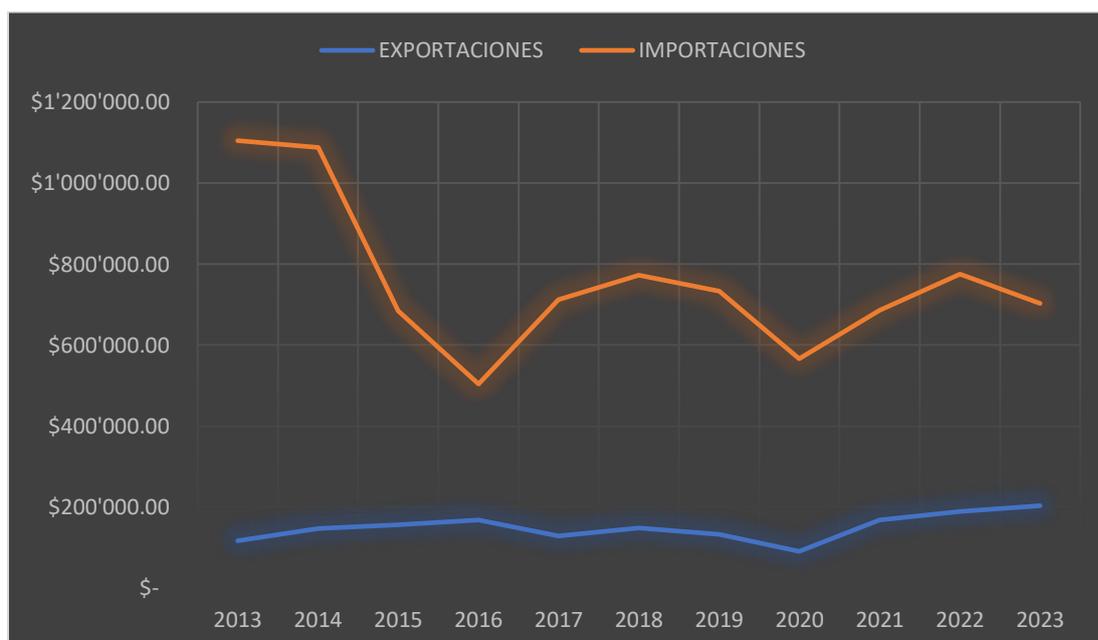
las exportaciones no petroleras. (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2022)

Ecuador es un país que tiene más de 18 Millones de habitantes y con una extensión territorial de 256.370km², su capital es la ciudad de Quito ubicada en la provincia de Pichincha.

Los principales productos de exportación de México a Ecuador fueron medicamentos farmacéuticos, profilácticos, fármacos, artefactos, automóviles, tractores, accesorios de vehículos automotores, gaseosas, aguas minerales, confiterías, productos de panadería, monitores, refrigeradores, congeladores, lavadoras. (Secretaría de Economía, 2024)

Mientras que las principales compras de México a Ecuador son Cacao y sus derivados, derivados de pescados conservas y crustáceos, Neumáticos de goma, Estufas, cocinas, barbacoas, aparatos eléctricos, Aceite de palma y sus fracciones. (Secretaría de Economía, 2024)

Figura 1 Exportaciones e importaciones entre Ecuador y México desde 2013 hasta 2023.



Nota. Datos tomados del Banco Central del Ecuador 2024.

En este gráfico, podemos observar cómo las importaciones de México a Ecuador son mayores a las exportaciones. Por lo tanto, deja un saldo comercial

negativo, las exportaciones han tenido un leve crecimiento desde el 2020 aunque las importaciones tuvieron un decrecimiento en 2020 siguen superando a las exportaciones, México es uno de los peores socios comerciales para Ecuador, en cambio, Ecuador es uno de los mejores socios comerciales para México.

Tabla 2 *Exportaciones e Importaciones entre Ecuador y México desde 2013 hasta 2023.*

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial
2013	\$ 117.508,32	\$ 1.104.776,23	\$ - 987.267,92
2014	\$ 147.178,9	\$ 1.087.936,98	\$ - 940.758,08
2015	\$ 156.998,15	\$ 684.751,98	\$ - 527.753,84
2016	\$ 168.078,96	\$ 504.068,65	\$ - 335.989,69
2017	\$ 129.394,63	\$ 712.420,79	\$ - 583.026,16
2018	\$ 148.442,33	\$ 772.528,16	\$ - 624.085,83
2019	\$ 132.425,25	\$ 732.853,91	\$ - 600.428,66
2020	\$ 90.856,55	\$ 566.341,33	\$ - 475.484,78
2021	\$ 168.039,85	\$ 685.674,21	\$ - 517.634,36
2022	\$ 189.088,50	\$ 774.714,16	\$ - 585.625,66
2023	\$ 203.534,58	\$ 703.221,52	\$ - 499.686,94

Nota: Datos tomados de Banco Central del Ecuador 2024.

La balanza comercial es deficitaria ya que se importa más de lo que se exporta y en el último año la balanza comercial terminó con un saldo negativo de USD \$499 millones. Los principales productos de importación de México son medicamentos, cosméticos, alimentos, automóviles y sus derivados.

Aunque exista tensión entre México y Ecuador, por lo ocurrido en la embajada mexicana, las importaciones y exportaciones siguen normales, cabe recalcar que las exportaciones aumentaron desde 2020 hasta 2023, de \$90 millones a \$203 millones de dólares.

En Ecuador existen más de 300 empresas exportadoras hacia México, las principales son : Agroindustrias Arriba del Ecuador Agroarriba S.A., Nestlé Ecuador S.A., Sociedad Civil Minera Goldmins, Minera Oro Alianza Alliancegold S.A., Puertomar S.A., Ferrero del Ecuador S.A., Orocormina Cía.LTDA., Agriplaza S.A., Blacio Tinoco Ángel Jorge, Continental Tire Andina S.A., Exportadora Importadora Industrial Exporcafe C.LTDA. (Diario El Universo, 2024b).

Asimismo, las empresas importadoras más destacadas son: Farmabion del Ecuador S.A., Farmacias y comisariatos de medicinas S.A., Cacaos finos Ecuatorianos S.A. CaféSA, Ferrero del Ecuador S.A., Proecuakao S.A., Agrovanic S.A., Compañía Azucarera Valdez S.A., Extractos Andinos C.A., Alpiecuador S.A., Moderna Alimentos S.A., Nabec S.A., Automotores S.A., Automoteres Coontinental S.A., Alimec S.A., todas estas empresas importadoras demandaron productos mexicanos durante los últimos años.

A continuación, se muestra una tabla de Exportaciones e Importaciones entre Ecuador y México desde enero hasta mayo de 2024.

Tabla 3 *Exportaciones e importaciones entre Ecuador y México 2024*

Mes	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial
Enero	\$ 25.635,7	\$ 47.924,3	\$- 22.288,6
Febrero	\$ 22.326,6	\$ 43.879,9	\$-21.553,3
Marzo	\$ 26.311,4	\$ 54.200,2	\$ - 27.888,8
Abril	\$ 24.026,1	\$ 51.577,8	\$ - 27.551,7
Mayo	\$ 29.898,6	\$ 54.439,8	\$ - 24.541,2

Nota. Datos tomados de Banco Central del Ecuador de 2024

Cómo se observa en la tabla de exportaciones e importaciones, en estos cuatro meses del 2024 la balanza comercial sigue siendo deficitaria y más favorable para México, el comercio bilateral se sigue desarrollando de la misma forma.

México se posesiona como uno de los principales países en materia de inversión extranjera directa en Ecuador y se registran varias empresas radicadas en territorio ecuatoriano que cuentan con capital mexicano como: Grupo América Móvil, Amovecuador, Arca Continental, Mabe Ecuador S.A., Artefactos ecuatorianos para El Hogar S.A., Coface Services Ecuador S.A., Omnilife del Ecuador S.A., Bimbo entre otras. (Velasco, 2018)

El 19 de julio del presente año, la Corte Internacional de Justicia, establece plazos para que Ecuador y México presenten sus escritos, para México será el 22 de abril de 2025 y la contra memorial para Ecuador será el 22 de enero de 2026, todo esto por la irrupción en la embajada mexicana en Quito.

El lunes 5 de agosto, el gobierno de López Obrador solicitó que se otorgue el salvoconducto a México, para asilar al ex vicepresidente del Ecuador Jorge Glass, mientras que el Gobierno de Noboa mantiene su postura que no es lícito conceder el salvoconducto, ya que Jorge Glass es un sentenciado por corrupción. Todo esto después de cuatro meses de la incursión en la embajada mexicana para apresar a Jorge Glass.

CONCLUSIONES

De manera general, no creo en coincidencias, pero a lo largo del presente ensayo se muestra como los gobiernos utilizan la herramienta de asilo político a conveniencia, causando tensiones o crisis diplomáticas con los demás estados. La crisis con Cuba en la que las fuerzas del orden del régimen comunista, atacaron en dos ocasiones a la embajada de Ecuador en La Habana, lamentablemente por la época en que se vivía y la guerra con el Perú impidió que esta afrenta tenga mayor trascendencia y haya quedado en el olvido. La crisis con Colombia, coincidentemente un régimen que tiene tendencias populistas hacia la izquierda crea el incidente, de acuerdo a la información en los medios, el guerrillero Raúl Reyes, se encontraba en el oriente ecuatoriano y el gobierno ecuatoriano lo estaba permitiendo, por lo que el gobierno de Álvaro Uribe autorizó bombardear Angostura, sin el consentimiento del gobierno de Rafael Correa.

Asimismo, el caso de Julian Assange, por otorgarle el asilo político en 2012, también estuvo enmarcada por ciertos conflictos entre el gobierno de turno y los Estados Unidos, que había tenían como antecedentes la no renovación del acuerdo de la Base de Manta, y la no firma del Tratado de Libre Comercio con este país. Rafael Correa vio una posibilidad de sentar un precedente con los Estados Unidos y mostrarle al mundo que su gobierno resguardo al fundador de WikiLeaks, en aras de la libertad de prensa, que era considerado como una amenaza para las potencias mundiales.

Sin embargo, en México el régimen populista de izquierda de Andrés López Obrador comienza a manipular y a presionar, por otorgarle asilo político a un sentenciado por corrupción, e inmiscuyéndose en los asuntos internos de otro estado. El gobierno de Daniel Noboa, teniendo el antecedente del caso de María de los Ángeles Duarte, ex ministra del régimen del ex presidente Correa, asilada en la Embajada de Argentina en Ecuador, que se fugó de la embajada sin que el Gobierno de Alberto Fernández asumiera ninguna responsabilidad ante tal hecho, tomó la decisión de incursionar en la embajada mexicana y apresar al ex vicepresidente para que cumpla su sentencia.

Por lo anteriormente descrito se puede determinar que en los casos de los gobiernos de tendencia socialista o de izquierda, las leyes de carácter nacional o internacional, las manejan en función de sus conveniencias o las de sus aliados, como ha sido la figura del asilo político, mal utilizada por México en el caso del ex

vicepresidente Glass. Por otro lado, se ha podido comprobar que, a pesar de las crisis diplomáticas enfrentadas por el Ecuador con los diversos países, en ningún momento las relaciones comerciales se debilitaron, esto porque las mismas son manejadas operativamente por empresarios privados de los diversos países.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, H. (1968). Concepto y presupuestos gnoseológicos del método inductivo.
- Bonilla, L. R. (2010). Avances y retrocesos: ciclos de crisis diplomáticas entre Colombia y Ecuador (2004-2008). *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir de 2015)*, 255-282. Obtenido de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/26>
- Cañizares, P. (2024, junio 8). Justicia de Ecuador revierte un fallo y determina que detención de Jorge Glas en embajada mexicana fue «legal». *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/06/08/ecuador-revierte-fallo-detencion-jorge-glas-embajada-mexicana-legal-orix/>
- Caracas. (1954). *Convención sobre Asilo Diplomático de Caracas 1954*. 4. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0038.pdf?file%3Dfileadmin/Documentos/BDL/2002/0038>
- ChemicalSafetyFacts. (14 de October de 2022). *Glyphosate*. Obtenido de www.chemicalsafetyfacts.org/chemicals/glyphosate/
- Diario El Comercio. (15 de Abril de 2024). *Relación comercial entre Ecuador y México continúa, pese a crisis diplomática*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/relaciones-comerciales-ecuador-mexico-crisis-diplomatica.html>
- Diario El Comercio. (2019, abril 11). *¿Cuánto gastó Ecuador durante estadía de Assange en la Embajada en Londres?* El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/gasto-assange-embajada-ecuador-londres.html>

- Diario El País. (2024, abril 29). *Ecuador demanda a México ante la Corte Internacional de Justicia por interferir en asuntos internos*. El País América. <https://elpais.com/america/2024-04-29/ecuador-demanda-a-mexico-ante-la-corte-internacional-de-justicia-por-interferir-en-asuntos-internos.html>
- Diario El Telégrafo. (6 de Abril de 2024). *La Balanza comercial entre Ecuador y Mexico es deficitaria*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/nacionales/44/la-balanza-comercial-entre-ecuador-y-mexico-es-deficitaria>
- Diario El Tiempo. (1 de Diciembre de 2006). *Nueva queja de Ecuador por fumigación de coca*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2122953>
- Diario El Tiempo. (12 de Diciembre de 2006). *Colombia reanudó la fumigación de cultivos ilícitos en área fronteriza con Ecuador*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3363716>
- Diario El Tiempo. (22 de Diciembre de 2006). *Correa endureció el pulso Bogotá-Quito por fumigación*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2326123>
- Diario El Universo. (5 de Octubre de 2006). *Rafael Correa niega que las FARC sean terroristas*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2006/10/05/0001/8/29C9FE31AA8B4219B2F11F73089C44CF.html/>
- Diario El Universo. (2024a, abril 9). *Ecuador no firmó acuerdo con México y quedó fuera de la Alianza del Pacífico “por la errada decisión política del presidente López Obrador”, dijo exministro Legarda*. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/ecuador-no-firmo-acuerdo->

con-mexico-y-quedo-fuera-de-la-alianza-del-pacifico-por-la-errada-decision-politica-del-presidente-lopez-obrador-nota/

Diario El Universo. (2024b, abril 15). *Estas son las 20 empresas ecuatorianas que más exportan a México.* El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/empresas-exportadoras-mexico-ecuador-relaciones-comerciales-nota/>

FRANCE 24. (15 de Marzo de 2023). *Ecuador y Argentina en crisis diplomática por fuga de exministra condenada.* Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230315-ecuador-y-argentina-en-crisis-diplom%C3%A1tica-por-fuga-de-exministra-condenada>

Gobierno de Mexico. (Marzo de 2024). *Comparacion con Ecuador.* Obtenido de https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/ecuador?timeS_elector=Year

La Nacion. (6 de Abril de 2024). *Crisis entre México y Ecuador: el día que Fidel Castro ordenó la incursión a una embajada en La Habana.* Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/crisis-entre-mexico-y-ecuador-el-dia-que-fidel-castro-ordeno-la-incursion-a-una-embajada-en-la-nid06042024/>

Maldonado, J. (2018). Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario. *Ediciones de la U*, 296.

Martínez, A., & Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. *Cinta de Moebio* 25, 111-121.

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (23 de Mayo de 2022). *Ronda presencial de negociaciones del Acuerdo Comercial entre*

Ecuador y. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/ronda-presencial-de-negociaciones-del-acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-mexico/>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2012). *Declaración del Gobierno de la República del Ecuador sobre la solicitud de asilo de Julian Assange* – Ministerio de Gobierno. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/declaracion-del-gobierno-de-la-republica-del-ecuador-sobre-la-solicitud-de-asilo-de-julian-assange/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humanas. (2024, abril 29). *Ecuador demanda a México ante la Corte Internacional de Justicia por violaciones del derecho internacional*. <https://www.cancilleria.gob.ec/francia/2024/05/02/ecuador-demanda-a-mexico-ante-la-corte-internacional-de-justicia-por-violaciones-del-derecho-internacional/>

Molina, A. (7 de Septiembre de 2012). *Asalto a la embajada del Ecuador*. Obtenido de <https://www.larepublica.ec/blog/2012/09/07/asalto-a-la-embajada-del-ecuador/>

Neira, M. (23 de Agosto de 2012). Tropas de Fidel Castro asaltaron la embajada de Ecuador en 1981. (C. Mella, Entrevistador) Ecuavisa. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jYMOhnrTkfs>

Nieto, E. (24 de Junio de 2018). *Tipos de investigación*. Obtenido de [oai:repositorio.unisdg.edu.pe:USDG/34](https://oai.repositorio.unisdg.edu.pe:USDG/34)

Noboa, A. (11 de Febrero de 2024). *Justificadas o no, los últimos cinco gobiernos han tenido crisis diplomáticas*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobiernos-ecuador-impases-crisis-diplomaticas/>

Paz y Miño, J. (07 de Marzo-Abril de 2008). La crisis diplomática entre Ecuador y Colombia (Conyuntura). *En: La Tendencia. Revista de Análisis Político. El debate de la nueva Constitución.* (págs. 90-94). Quito: FES-ILDIS. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/4831>

Pradier-Fodéré, P. (1899). *Cours de droit diplomatique.*

Primicias. (2024, febrero 9). *Justificadas o no, los últimos cinco gobiernos han tenido crisis diplomáticas.* Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobiernos-ecuador-impasses-crisis-diplomaticas/>

Redacción Primicias. (6 de Abril de 2024). *El día en que Cuba violó la embajada de Ecuador en La Habana.* Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/cuba-ecuador-embajada-fidel-castro-jaime-roldos/>

Redacción Vistazo. (6 de Abril de 2024). *Dos veces fue asaltada la Embajada de Ecuador en Cuba durante la dictadura de Fidel Castro.* Obtenido de <https://www.vistazo.com/portada/dos-veces-fue-asaltada-la-embajada-de-ecuador-en-cuba-durante-la-dictadura-de-fidel-castro-FE7116645>

Roldos, L. (23 de Agosto de 2012). Tropas de Fidel Castro asaltaron la embajada de Ecuador en 1981. (C. Mera, Entrevistador) Ecuavisa. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jYMOhnrTkfs>

Secretaría de Economía. (2024, marzo). *Ecuador: Comercio exterior, inversión, remesas y migración | Data México* [Data]. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/ecuador>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2024, mayo 2). *México recurre a la Corte Internacional de Justicia para que Ecuador rinda cuentas por el agravio*

cometido contra nuestro país. gob.mx. <http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-recurre-a-la-corte-internacional-de-justicia-para-que-ecuador-rinda-cuentas-por-el-agravio-cometido-contra-nuestro-pais?idiom=es>

Velasco, E. (2018, septiembre 25). *México es el que más invierte en Ecuador*. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/mexico-inversion-ecuador-fybeca-femsa.html>

Viena. (1964, abril 24). *Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas*. <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Pacheco Cedeño, Delfin Emilio**, con C.C: # **0924100282** autor del componente práctico del examen complejo: Tensiones geopolíticas, crisis diplomáticas y su impacto en el comercio internacional ecuatoriano: análisis de la interdependencia económica entre 2013 y 2023 previo a la obtención del título de Licenciado en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 30 de agosto de 2024

f. _____

Nombre: **Pacheco Cedeño, Delfin Emilio**

C.C: **0924100282**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
<i>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</i>		
TEMA Y SUBTEMA:	Tensiones geopolíticas, crisis diplomáticas y su impacto en el comercio internacional ecuatoriano: análisis de la interdependencia económica entre 2013 y 2023.	
AUTOR(ES)	Pacheco Cedeño, Delfin Emilio	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, Mgs.	
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa	
CARRERA:	Comercio y Finanzas Internacionales	
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	30 de agosto de 2024	No. DE PÁGINAS: 27
ÁREAS TEMÁTICAS:	Economía Internacional, Finanzas Internacionales, Impacto Económico en la Globalización.	
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	tratados de libre comercio; asilo político; ideologías políticas; grupos económicos; julian assange; relaciones bilaterales; expulsión de embajadores; superávit; déficit	
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El presente ensayo examina cómo el otorgar asilo político a personas perseguidas por gobiernos, sentenciados por corrupción o por ideologías políticas, ponen en riesgo las relaciones bilaterales con otras naciones, pudiendo repercutir en el comercio bilateral, expulsión de embajadores, suspensión de tratados comerciales o de inversión, entre otras acciones que los gobiernos en disputa pudieran adoptar. El presente estudio se centra en la crisis con México del pasado 5 de abril de 2024, en la que las fuerzas del orden irrumpieron en la embajada mexicana para apresar al ex vicepresidente Jorge Glass. También compara la historia de otras crisis diplomáticas con Colombia, Cuba y el caso Julian Assange, además de analizar la relación comercial con México desde 2013 hasta 2023.		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0990865523	E-mail: delfinpachecock@outlook.com; emiliodpacheco98c@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs.	
	Teléfono: +593-4 PBX: 043804600 o call center: 222024, 222025 ext. 5021, 5129	
	E-mail: monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		